



¿Un compromiso social para el Antropoceno?

Reacciones de las élites al Acuerdo de Escazú y las posibilidades de un Estado verde transformador latinoamericano

Benedicte Bull

Profesora de Ciencias Políticas en el Centro para el Desarrollo y el Medioambiente de la Universidad de Oslo

benedicte.bull[@]sum.uio.no

Resumen

El mundo enfrenta con urgencia la necesidad de una “transformación verde”, que implica no solo una transición hacia el uso de energías renovables y la reducción de la pérdida de biodiversidad, sino también un profundo cambio social hacia la justicia social y la sostenibilidad. Ello requiere de compromisos sociales entre élites y sectores populares que permitan construir instituciones fuertes para implementar cambios. América Latina afronta enormes desafíos para aumentar la igualdad, la justicia y la sostenibilidad, pero también puede jugar un papel fundamental en la transformación verde global. La región también se caracteriza por tener élites robustas, fuertes movimientos socioambientales y profundos conflictos ambientales, que dificultan los compromisos sociales. Este documento analiza las reacciones de las élites al acuerdo regional más avanzado sobre regulación ambiental y resolución de conflictos, el Acuerdo de Escazú. En muchos países, las élites se opusieron con vehemencia, arguyendo la injerencia sobre su soberanía nacional, pero rechazando particularmente las implicaciones institucionales del acuerdo que suponen un mayor compromiso para permitir la participación popular. A esto se opusieron las élites económicas de los países democráticos (Chile, Colombia, Costa Rica y Perú), así como las élites gubernamentales de los países autoritarios (El Salvador y Venezuela). Sin embargo, en varios casos, la oposición de las élites fue superada gracias a la movilización social y al diálogo. Este documento analiza los aprendizajes de las reacciones de las élites al Acuerdo de Escazú ante futuros compromisos sociales como base para el surgimiento de Estados transformadores en América Latina.

Palabras clave

Transformación verde, compromiso social, Acuerdo de Escazú, élites, Estado verde.

Abstract

The world is urgently facing the need for a “green transformation”, involving not only a transition towards the use renewable energy and reduction of biodiversity loss, but a deep social change towards social justice and sustainability. Such action requires social compromises between elites and popular sectors that allow the building of strong institutions to implement changes. Latin America is faced with huge tasks to increase equality, justice and sustainability, but it also plays a pivotal role in the global green transformation. The region is further characterized by both strong elites, strong socio-environmental movements and deep environmental conflicts making social compromises difficult. This Working Paper discusses elite reactions to the most advanced regional agreement on environmental regulation and conflict resolution, the Escazú Agreement. In many countries, elites opposed it vehemently referring to national sovereignty, but particularly rejecting the institutional implications of the agreement involving a stronger compromise to allow popular participation. This was opposed by economic elites in democratic countries (Chile, Colombia, Costa Rica and Peru) as well as governmental elites in authoritarian countries (El Salvador and Venezuela). However, in various cases, elite opposition was overcome after popular mobilization and dialogue. The paper discusses what we can learn from elite reactions to the Escazú Agreement of importance for future social compromises as a basis for the emergence for transformative states in Latin America.

Keywords

Green transformation, social compromise, the Escazú agreement, elites, green state.

Benedicte Bull

Doctora y profesora de Ciencias Políticas en el Centro para el Desarrollo y el Medioambiente de la Universidad de Oslo. Jefa de la junta del Instituto Nórdico de América Latina (NILAS) en la Universidad de Estocolmo. Anteriormente fue directora de la Red Noruega de Investigación de América Latina (NorLARNet) y la Academia de Gobernanza Global de Oslo. Es columnista en dos periódicos noruegos y colaboradora en otros. Sus campos de investigación son la economía política, la cooperación internacional, las instituciones globales y la gobernanza ambiental. Se ha centrado particularmente en las élites latinoamericanas y sus roles en el desarrollo, la construcción de instituciones y la transformación verde. Sus últimos libros son *Handbook on International Development and the Environment* (con Mariel Aguilar-Støen, 2023), y *Latin America Today: New Interests and Old Ties to the US, China, Russia, the Middle East and Europe* (2021, en noruego). Ha publicado sobre asuntos que incluyen la crisis y la transformación venezolana, las alianzas público-privadas, los grupos empresariales centroamericanos, el papel de China en América Latina, la política de privatización y la relación entre los intereses de las élites, la violencia y la construcción del Estado.

1. Introducción¹

El mundo necesita con urgencia una transformación verde. Esta no solo debería suponer una rápida transición hacia las energías renovables, sino también un descenso generalizado de las emisiones que afectan al clima, así como la protección de los recursos naturales para evitar la contaminación, una rápida reducción de la biodiversidad y que se agoten de forma irreparable los recursos. Esta transformación verde pone a los gobiernos en una relación difícil con respecto a las élites económicas: por un lado, la transformación verde depende de grandes inversiones en energías renovables, y en una producción de bienes y servicios más sostenibles, inversiones que a menudo están controladas por dichas élites económicas. Por otro lado, también depende de la regulación —y, en algunos casos, incluso de prohibición— de algunos negocios con el fin de reducir su impacto medioambiental. Por si eso fuera poco, los gobiernos también dependen del apoyo económico y político de estas mismas élites económicas, para poder cumplir con su papel de líderes en la transformación verde. Al mismo tiempo, sus apoyos y legitimidad general dependen también de que sean capaces de cumplir otros objetivos como la reducción de la pobreza o la desigualdad.

Latinoamérica se encuentra en una situación peculiar con respecto a la transición verde por al menos tres razones. En primer lugar, la región alberga el 50% de la biodiversidad mundial y casi el 60% de los bosques tropicales del mundo. Sin embargo, también posee las mayores reservas de petróleo del mundo, así como las de algunos de los recursos naturales clave necesarios para la transición energética: como el 60% de las reservas mundiales de litio, alrededor del 40% de las reservas mundiales de cobre y grandes cantidades de otros metales raros como el cobalto. Por lo tanto, la transformación verde de Latinoamérica no solo es importante para la región en sí misma, sino para todo el mundo.

En segundo lugar, Latinoamérica alberga un gran número de movimientos medioambientales y sociales que llevan mucho tiempo defendiendo modelos de desarrollo sostenible y que han inspirado movimientos medioambientales mundiales, como el movimiento del decrecimiento o llamamientos para redefinir el desarrollo hacia el buen vivir. Estos movimientos son indispensables a la hora de ejercer la presión necesaria para lograr un giro hacia políticas más verdes.

Sin embargo, Latinoamérica también se caracteriza por un tercer rasgo, unas élites especialmente poderosas y una larga historia de desigualdad en los recursos económicos, así como en el acceso a la política y a la justicia (Rodríguez, 2018). En muchos países, estas élites deben su posición a una suma de su control sobre los recursos naturales y las instituciones públicas. Ciertamente, la peculiar naturaleza exclusiva y clientelista de muchos Estados de Latinoamérica se puede retrotraer al apoyo que han prestado a la exportación orientada hacia la extracción de recursos (Coronil, 1997; Saylor, 2012; Acemoglu y Robinson, 2013). Esto ha dado como resultado Estados desiguales en términos de distribución geográfica de la riqueza y que reproducen múltiples desigualdades (López, 2018). Una de las consecuencias de esto es una violencia ampliamente extendida contra los defensores del medioambiente. De

¹ Este documento se enmarca en el proyecto conjunto entre Oxfam Intermón y la Fundación Carolina: “Pactos sociales y transformación justa: visiones cruzadas desde América Latina y la Unión Europea sobre la triple transición”.

hecho, los cuatro países del mundo con un mayor número de asesinatos *per cápita* de defensores del medioambiente están en Latinoamérica, y es en esta región donde se produce alrededor del 70% de los asesinatos de estos activistas a escala global (Galarraga, Hernández y Salinas, 2022).

Por lo tanto, la transformación verde en Latinoamérica depende de algo más que de la implementación de políticas medioambientales. Requiere de una transformación institucional hacia Estados más incluyentes que se basen menos en la extracción de recursos y que sean capaces de cooperar con las élites económicas, pero también de regularlas. De igual manera que los Estados del bienestar del siglo XX dependían tanto de la presión que ejercían los movimientos obreros y las organizaciones de la sociedad civil como de acuerdos con las élites (Bull, 2007 y 2019), el surgimiento de un Estado verde va a depender de la presión de los movimientos medioambientales (Eckersley, 2004) y de amplios acuerdos con las élites. Por lo tanto, es importante comprender qué puede motivar a las élites para que contribuyan a semejantes compromisos.

Latinoamérica tiene múltiples ejemplos de intentos de iniciar acuerdos sociales. Entre los acuerdos socioambientales hay uno que destaca por su importancia y por ser especialmente avanzado: se trata del Acuerdo de Escazú². Este acuerdo regional fue firmado en 2018 por 24 países de Latinoamérica y el Caribe, y se centra en el acceso a la información, el derecho de participación y el refuerzo institucional en asuntos medioambientales. Como tal, el acuerdo propone un cambio institucional que refuerce la democracia medioambiental con el objetivo de lograr una transformación socioambiental más que exigir políticas medioambientales concretas. No es de sorprender que el acuerdo haya encontrado una gran resistencia. Entre los oponentes destacan dos grupos: las élites empresariales de los países democráticos (especialmente en Perú, Costa Rica, Chile y Colombia) y las élites gubernamentales de los países autoritarios (como Venezuela y El Salvador). Sin embargo, en algunos países, las élites empresariales estuvieron en su mayoría a favor o no lanzaron campañas organizadas en contra. ¿Cómo se explica esto? ¿Y qué podemos aprender de la experiencia del Acuerdo de Escazú sobre la disposición de las élites a entrar en acuerdos sociales para la transición verde?

En este documento se tratarán precisamente estos asuntos. Pero antes de abordar ese tema se hablará de lo que la autora entiende por transición verde y se comentarán algunos conceptos de la teoría de las élites que pueden arrojar algo de luz sobre la diferente disposición de estas a entrar en amplios acuerdos sociales para la transición verde. Posteriormente, se hará una breve introducción al Acuerdo de Escazú. La parte central del informe consiste en una discusión sobre la reacción de las diferentes élites al mismo y cómo se pueden explicar.

2. Una transformación verde: diferentes interpretaciones

No existe un consenso sobre en qué consiste realmente una transformación verde. En el actual debate global al respecto, la principal diferencia se está dando entre una posición que defiende una vía de desarrollo sostenible o crecimiento verde, y aquellos que proponen un decrecimiento. El desarrollo sostenible, como propone el informe Brundtland, es definido en términos generales como “un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Si bien esta definición queda abierta a múltiples interpretaciones, conlleva el mantenimiento del progreso tecnológico, del desarrollo económico y de la modernización, mientras se va incrementando la sostenibilidad de la producción (Brundtland, 1987).

² El nombre completo es *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*.

Esto ha dado origen a las ideas de modernización ecológica, según las cuales no habría una compensación de suma cero entre la prosperidad económica y los problemas medioambientales. De hecho, la protección medioambiental no tendría por qué ser una carga para la economía, sino más bien al contrario, constituiría una potencial fuente de futuro crecimiento (Hajer, 1995; Weale, 1992).

Esta postura se basa en la creencia de que se puede desvincular el crecimiento económico del uso de recursos naturales (Asafu-Adjaye *et al.*, 2015; Ekins, 1999). Se trata de ideas que parecen hundir sus raíces en el informe del Club de Roma (*Limits to Growth* [Los límites del crecimiento], 1972), que advertía contra el continuo incremento en el uso de recursos naturales, planteando que acabaría llevando al agotamiento de los mismos y a un desplome de los estándares de vida. Sin embargo, no abogaba por frenar el crecimiento, sino más bien por orientarlo hacia actividades menos intensivas en su consumo de recursos, a la par que por limitar el crecimiento de la población para reducir la presión sobre los recursos naturales (Collste *et al.*, 2021). La idea del desarrollo sostenible se basa de hecho en esto, al considerar que el desarrollo sigue siendo un objetivo, aunque urge a una mayor redistribución y a actividades económicas que no agoten los recursos naturales (WCED, 1987). Ambos informes (*Limits to Growth* y *Our common future* [Nuestro futuro común]) (Meadows *et al.*, 1972; Brundtland, 1987) parten de la premisa básica de que “todos estamos en el mismo barco” en lo que respecta a la necesidad de proteger la naturaleza para las futuras generaciones. Los planteamientos más recientes del crecimiento verde ponen especial énfasis en la necesidad de una transición orientada hacia fuentes de energía renovable, pero mantiene su fe en la ciencia moderna y en el desarrollo como herramienta para lograr una transformación verde, más que como un obstáculo para la misma (Stoknes, 2021).

El decrecimiento, en cambio, se opone especialmente al argumento según el cual sería posible desvincular el crecimiento económico de los impactos medioambientales (Parrique *et al.*, 2019). Esta argumentación se basa en un intento de tener en cuenta todos los insumos requeridos por la actividad económica, tanto en términos de energía como de materias primas. Al hacer esto, concluye que resulta imposible mantener un patrón de crecimiento continuo sin acabar agotando el medioambiente, por lo que tenemos que pensar maneras de fomentar el bienestar social fuera del crecimiento incesante (Haberl *et al.*, 2020). El punto de partida de este planteamiento es que nos hallamos actualmente en el Antropoceno, una era de nuestro planeta en la que toda la naturaleza se está viendo profundamente impactada por la actividad humana (Crutzen, 2002), por lo que solo dejando de centrarnos en el crecimiento podremos afrontar simultáneamente la crisis climática, la crisis de biodiversidad y la crisis social. Esto ha llevado a proponer un amplio programa de indicaciones y contraindicaciones con el fin de reducir (y, con el tiempo, detener) la extracción de hidrocarburos, limitar tanto la extracción de recursos naturales no renovables (metales y minerales) como la producción de bienes que exijan un consumo intensivo de recursos (como la producción de carne vacuna o de aceite de palma), así como otras actividades que estén agotando los recursos naturales, pero también con el fin de poner en marcha una economía circular y nuevas regulaciones que reduzcan el consumo y replanteen toda la organización especialmente de las sociedades modernas, incluidas nuevas formas residenciales, de transporte y nuevas políticas monetarias que fomenten las transformaciones necesarias (Hickel, 2020).

La propuesta latinoamericana por la justicia medioambiental y por una transformación social-ecológica concuerdan con muchos elementos de la agenda del decrecimiento. En el contexto latinoamericano, esta hunde sus raíces en el informe del grupo de Bariloche (respuesta al informe *Limits to Growth*), que a su vez se inspira en la teoría de la dependencia y vincula la crisis ecológica en curso a un sistema global de extracción y explotación de recursos, además de adoptar teorías de justicia medioambiental (Martínez-Alier *et al.*, 2010; Estenssoro y Devés, 2013). Está en consonancia con el movimiento decrecentista (que, de hecho, ha inspirado) en la necesidad de buscar vías alternativas al crecimiento económico para asegurar el bienestar social, pero es aún más escéptico que este en lo que

respecta al uso de la ciencia moderna y al desarrollo de soluciones de mercado para asegurar una transformación verde (Alimonda, 2011; Porto-Goncalvez y Leff, 2015). Mientras el movimiento decrecentista rechaza la posibilidad de desvincular el crecimiento económico de sus impactos ambientales, las propuestas de justicia medioambiental van más allá, intentando desvincular el desarrollo local y nacional de los mercados globales. En resumidas cuentas, Denzin, Cáliz y Martner describen la transformación social-ecológica como sigue:

Entendemos la transformación social-ecológica (TSE) como un proceso de cambio sistémico de la configuración de la relación sociedad-naturaleza y de la estructura de posiciones sociales que —en las condiciones dadas de cada sociedad— genere círculos virtuosos entre la suficiencia de la provisión de bienes básicos, una mayor igualdad, el paradigma de la transformación social-ecológica distributiva y el mejoramiento de la capacidad de reposición de los ecosistemas (Denzin, Cáliz y Martner, 2020: 43).

Según estos autores, toda transformación social-ecológica es al mismo tiempo económica, política, social y cultural, y debe reorientar a la sociedad hacia la igualdad, la democracia, la ética de los cuidados y la sostenibilidad como valores centrales. Esto refleja tanto una agenda global por una transformación social, plasmada en la “agenda del decrecimiento” (Hickel, 2020), como agendas particulares que están emergiendo de diversas fuentes y movilizaciones sociales en Latinoamérica, que incluyen los planteamientos del buen vivir y del posdesarrollo (Radcliffe, 2012; Gudynas, 2011; Escobar, 1992).

Pero existen grandes diferencias entre todas estas propuestas en lo relativo a varios temas de la agenda por una transformación verde. Todas concuerdan, ciertamente, en que es necesaria una *transición hacia un mayor uso de energías renovables*. Aunque las emisiones de Latinoamérica se hallan muy por debajo de la media global, si descontamos su actividad exportadora³, esta región también ha firmado los compromisos globales al respecto. El cambio hacia las renovables es, pues, destacado en todas las versiones de una transición verde, pero con matices. Mientras que los partidarios del crecimiento verde se centran en la necesidad de atraer inversiones suficientes en energía renovable para reducir las emisiones de carbono, los decrecentistas y los defensores de la justicia medioambiental insisten más en la reducción del consumo energético y en la supresión, o por lo menos reducción drástica, de la producción de hidrocarburos.

La cuestión del *control de la contaminación* es uno de los temas más antiguos de la agenda medioambiental. Incluye puntos como el control de la calidad del aire urbano, así como de la contaminación del agua y del suelo debido a actividades como la minería, la extracción de hidrocarburos y la agricultura de exportación. Las tres corrientes medioambientalistas están de acuerdo en la mayoría de estos puntos. Subsisten no obstante desacuerdos en torno a los beneficios de ciertas tecnologías de aumento de la productividad (como las modificaciones genéticas, por ejemplo), que suelen ser rechazadas por los decrecentistas, pero apoyadas por los partidarios del crecimiento verde, que defienden la necesidad de incrementar determinadas producciones, por ejemplo, la de alimentos.

En segundo lugar, la reducción del consumo y la economía circular son propuestas universalmente aceptadas, pero también con diversos matices. Puesto que los partidarios del crecimiento verde no persiguen la reducción del crecimiento como tal, suelen centrarse únicamente en la reducción del consumo de productos que conlleven altas emisiones y de aquellos sectores productivos altamente contaminantes. Los decrecentistas, por su lado, ponen un mayor acento en la reducción del consumo en

³ Esta región alberga el 8% de la población mundial, pero solo es responsable del 4,65% de las emisiones globales, si no tenemos en cuenta las emisiones derivadas de las actividades de exportación, que de incluirse aumentan considerablemente esta cifra. Estas actividades provocan el 18% de las emisiones de Latinoamérica, que exporta el 45% del petróleo y el 58% del carbón producidos en la región.

general mediante, entre otras, regulaciones industriales que obliguen a producir bienes más duraderos y reparables, así como la obligatoriedad del reciclaje. Los defensores de la justicia medioambiental, por su lado, insisten mucho en el apoyo a la producción a pequeña escala en sectores como el agrícola, por ejemplo.

El tercer punto son los matices diferentes que dan a *la protección de la biodiversidad y a la reducción de la pérdida de naturaleza*. De acuerdo con la Plataforma Intergubernamental sobre la Diversidad Biológica y Servicios relacionados con el Ecosistema (IPBES, por sus siglas en inglés), Latinoamérica alberga solo el 8% de la población mundial, pero representa hasta el 40% de la capacidad del ecosistema global de producción de bienes de consumo, incluidos entre estos los alimentos (IPBES, 2018). También posee una biocapacidad superior a la del resto del mundo. La región representa solo el 12% de la superficie terrestre planetaria, pero alberga hasta el 50% de sus bosques tropicales, y entre un tercio y la mitad de las diversas especies animales (incluidos pájaros, mamíferos, reptiles y anfibios) (Denzin, Cáliz y Martner, 2020). Cómo gestionar esto supone una potencial fuente de conflictos entre las tres corrientes medioambientalistas. Al plantear un mantenimiento del crecimiento, la postura del desarrollo sostenible tiende por ejemplo a centrarse en un incremento de la eficiencia de la agroindustria reduciendo sus cotas de contaminación, mientras que las posturas decrecentistas y de justicia medioambiental tienden a enfatizar la conservación de la tierra y las formas autóctonas e indígenas de gestión de los recursos locales y de la producción agrícola.

La cuestión de la *reducción en la extracción de recursos no renovables* también está sujeta a controversias. Para empezar, porque la producción de hidrocarburos constituye una fuente muy importante de ingresos para muchos países latinoamericanos, que no solo han enriquecido a sus élites, sino que también han sido redistribuidos a las capas más empobrecidas. Por otro lado, la controversia también se debe a que la transición a energías renovables depende en gran medida de la extracción de recursos no renovables en Latinoamérica. El litio, el cobre y el cobalto latinoamericanos son necesarios para la producción de baterías y de infraestructuras destinadas a la producción de energía renovable en todo el mundo. Sin embargo, su extracción resulta altamente contaminante, consume muchos recursos hídricos y acapara tierras. Pero las estrategias de crecimiento verde no conceden mucho peso a estos inconvenientes en comparación con los beneficios derivados de asegurar una transición a las energías renovables, mientras que los decrecentistas, así como los defensores de la justicia medioambiental, son muy críticos con la extracción de recursos aunque su propósito sea contribuir a la transición a las renovables o la reducción de la pobreza (Svampa, 2013).

Pero tal vez el tema más controvertido de esta agenda sea cómo combinar los cambios en las políticas medioambientales con una transformación de la sociedad hacia una *menor desigualdad y pobreza*. No son estos objetivos en sí los que generan controversia; la polémica radica en hasta qué punto se considera que los mismos requieren cambios más o menos profundos en el modelo de desarrollo. Los partidarios del crecimiento verde tienden a enfocar las soluciones a las desigualdades en la superación de la brecha de productividad entre grupos de altos ingresos y grupos de bajos ingresos, como se ejemplifica en la agenda de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por la igualdad (ECLAC, 2014), mientras que las otras corrientes abogan por profundas reformas no solo de los modelos dominantes de desarrollo, sino del capitalismo en sí. De hecho, la cuestión de si es preferible superar el capitalismo o reformarlo ha dividido a los medioambientalistas de todo el mundo (Scoones, Leach y Newell, 2015).

Y esto nos lleva a un último punto de controversia: *las instituciones y la gobernanza medioambiental*. Mientras que todas las corrientes arriba mencionadas concuerdan en la importancia del Estado de derecho y de regular la explotación de los recursos medioambientales, hay posicionamientos diferentes

en lo que respecta al grado en que esta gobernanza medioambiental debe basarse en mecanismos de autorregulación, así como a la importancia de una amplia participación local, incluyendo en la misma a las poblaciones indígenas. Y si bien casi nadie rechaza el derecho al consentimiento libre previo e informado de las comunidades indígenas —tal como establece la OIT en su convenio 169—, algunos defensores del crecimiento verde están dispuestos a confiar en la capacidad de las empresas para autoimponerse estándares y prácticas adecuadas. Es más, este debate en realidad versa sobre si es posible alcanzar una transformación total sin salirse del marco, a menudo limitado, de las democracias actuales. El movimiento por la justicia medioambiental va incluso más lejos, reclamando nuevas formas de participación y de gobernanza que superen los procedimientos de las democracias formales. Esto supondría un compromiso social que vaya más allá de acuerdos sobre medidas medioambientales específicas, que también conlleve profundos cambios institucionales.

3. Las élites y los obstáculos a una transformación verde en Estados con profundas desigualdades y desequilibrios

Como se ha comentado en la introducción, Latinoamérica presenta tanto ventajas como desventajas particulares en la búsqueda de una transformación verde. Entre las ventajas hay una larga tradición histórica de pensamiento medioambientalista imbuida en unos amplios movimientos sociales en cuyas agendas se plantea la integración de numerosas demandas sociales en las propuestas de transición verde. Sin embargo, Latinoamérica se caracteriza también por Estados con grandes desequilibrios territoriales y que producen modelos muy segmentados de ciudadanía, participación política y redistribución económica (López, 2018; O'Donnell, 1993; Luna, 2016). Son Estados que se han formado dando pábulo a unas élites que se han atrincherado en el poder, reproduciendo unas enormes desigualdades a pesar de transformaciones históricas que han permitido la inclusión de nuevos grupos sociales en la vida política, así como procesos de democratización (Levitsky, 2018; Brinks, Levitsky y Murillo, 2020). De hecho, este modelo de predominio de las élites ha supuesto que, tanto en el pasado como en la actualidad, resulte importante analizar los intereses, organización y participación política de las mismas para comprender el funcionamiento de las instituciones políticas latinoamericanas (Lipset y Solari, 1967; North y Clark, 2018). Por tanto, para comprender las posibilidades de emergencia de una transformación verde en la región, el análisis de las élites latinoamericanas es también de primordial importancia.

Pero definamos primero qué entendemos por élites. Las élites pueden basarse en los recursos que controlan (Etzioni-Halevy, 1997), en la influencia que tienen (Montecinos, 1996; Valdez, 2015) o en los puestos que ocupan (Bourdieu, 1984; Rovira, 2011; Mills, 1956). Para los fines de este artículo, se recurrirá al denominado “enfoque basado en los recursos”, que define a las élites como “Grupos de personas que, gracias a su control de recursos económicos, políticos, sociales, organizacionales o simbólicos (experiencia y conocimientos), se mantienen en una posición privilegiada para influir, formal o informalmente, en las decisiones y prácticas con implicaciones medioambientales claves” (Bull, 2015). Si bien nos vamos a centrar principalmente en élites que controlan recursos económicos relevantes (élites económicas), tendremos en cuenta además en qué medida controlan también otros recursos, como los políticos y simbólicos. En este punto resulta especialmente importante decidir si definimos las élites como funcionales para la economía capitalista —como en los planteamientos marxistas— o las concebimos como grupos que mantienen un control persistente sobre un amplio conjunto de recursos. En el primer caso, la denominación “élites” sería intercambiable con “clases dominantes”, que incluirían las élites empresariales, latifundistas y políticas, que suelen actuar en estrecha alianza (Nercesian, 2020; North y Clark, 2018; Cueva y Douglas, 2019). A veces, son también consideradas aliadas en una economía capitalista global, al participar en estructuras regionales y globales de pro-

piedad de capitales (Sveinsdóttir, Aguilar-Støen y Bull, 2021; Segovia, 2006, 2021; Porras, 2021). No obstante, hay élites que dominan la economía gracias a su control de los recursos políticos. Esto se produce tanto en economías estatalizadas —actualmente, por ejemplo, en Venezuela (Bull, Rosales y Sutherland, 2021)— como en los periodos de transición de una economía controlada por el Estado a una economía de mercado, cuando los grupos que ya contaban con influencia política se dedican a copar los bienes que se van privatizando (Bull, 2005; Teichman, 1996; Teubal, 2004).

La historia latinoamericana está llena de ejemplos de élites económicas que se han opuesto a reformas con importantes implicaciones medioambientales. Y lo han hecho por tres razones principales: las reformas conllevaban costes importantes, por lo que se han opuesto a mayores cargas fiscales para financiarlas; las reformas requerían poner límites, poner en riesgo o encarecer sus operaciones económicas, o bien implicaban transferencias de poder a otros grupos sociales. Contamos con buenos ejemplos de esto en la oposición a regular la minería en Guatemala, a apoyar a los pequeños agricultores en El Salvador, a limitar la producción petrolera en Ecuador o a frenar la deforestación en Brasil (Bull y Aguilar-Støen, 2015).

Históricamente, su resistencia a los cambios puede en parte explicarse por unos modelos de desarrollo dependientes y porque sus fuentes de ingresos se basan en el capitalismo global. El control de los bienes y activos en Latinoamérica se ha repartido tradicionalmente entre las empresas transnacionales, las élites locales y el Estado, actores que han ido modelando las estructuras económicas, especialmente los dos últimos (Schneider, 2013). Algunos de los sectores con un mayor impacto medioambiental, como la producción petrolera y minera, han estado en mayor medida controlados por los Estados y por empresas transnacionales, más que en el caso de otros sectores. A pesar de ello, incluso en estos casos las élites económicas locales también suelen participar de forma importante en dichas industrias, en la medida en que desempeñan todo un abanico de roles que van desde proveedores y propietarios de tierras, hasta puestos directivos o de mediación con las empresas transnacionales (Sveinsdóttir, Aguilar-Støen y Bull, 2021; Crabtree y Durand, 2017).

Un argumento que se oye a menudo es que unas mayores regulaciones, o el cierre de sectores especialmente destructivos en términos medioambientales, conducirían a un desplome de las muy necesitadas inversiones directas extranjeras. Este argumento perdería parte de su validez si —como defienden numerosos promotores del crecimiento verde— fluyeran a cambio nuevas inversiones hacia sectores como las energías renovables y las tecnologías de sostenibilidad (Ekins, 1999). Sin embargo, el problema de dicho planteamiento es que no avanzaría en la resolución de los profundos problemas que aquejan a unos países con grandes desigualdades y desequilibrios: si la transición verde se limita a nuevas inversiones en energías renovables y en sectores con un uso menos intensivo de recursos (como, por ejemplo, las nuevas tecnologías), se seguirán reproduciendo las enormes desigualdades de ingresos, así como los conflictos en torno a las tierras y el agua, de no institucionalizarse grandes reformas que contribuyan a una mayor redistribución de la riqueza y al refuerzo de la justicia. Sin embargo, en caso de ponerse en marcha un modelo más afín al propuesto por los decrecentistas o por los defensores de la justicia medioambiental, frenando así el crecimiento, esto podría conducir no solo a una fuerte oposición por parte de las élites, sino incluso a un debilitamiento de los apoyos a gobiernos democráticamente elegidos, amenazando de hecho a la legitimidad del Estado. Se trata de Estados que, si se ven privados de la capacidad de redistribuir a los votantes de las capas más empobrecidas, así como de proteger los privilegios de las élites, podrían perder gran parte de su legitimidad y, por lo tanto, ver obstaculizada su capacidad de generar cambios.

Esto ha sido analizado tanto por las teorías marxistas sobre el Estado como por las weberianas: según los marxistas, cuando un Estado deja de servir a los intereses de las élites propietarias del capital,

pierde el apoyo de estas; según los weberianos, en cuanto un Estado deja de garantizar la seguridad básica y de ser la organización que detenta el legítimo monopolio de la violencia, deja de actuar como un Estado. Los autores partidarios de un Estado verde han tratado de resolver este dilema del crecimiento que afecta a los Estados. Una propuesta en este sentido es la visión de Robyn Eckersley de un Estado democrático y ecológico, cuyos ideales de regulación y procedimientos democráticos se basen principalmente en criterios de sostenibilidad (Eckersley, 2004). Según esta autora, el “dilema del crecimiento” está lejos de ser inevitable, es más bien un reflejo de circunstancias históricas, sociales e ideológicas particulares (Eckersley, 2004). Tales circunstancias dictaron que el Estado adquiriera legitimidad “proporcionando seguridad militar interna y externa, así como seguridad en la regulación y aplicación de los contratos. En la actualidad, dicha legitimidad es adquirida principalmente apelando a la democracia, a una típica democracia representativa de corte liberal”. El Estado verde va más allá de esto y puede definirse como un Estado posliberal con cuatro dimensiones centrales: es un sistema de regulación, un aparato administrativo, un corpus de ideas y de conocimiento experto, y un lugar abierto a la contestación y a la toma colectiva de decisiones (Duidt, Feindt y Meadcrowcroft, 2016: 7). En otras palabras, semejante Estado podría erigirse en protector de la población, no solo frente a intervenciones armadas de fuerzas hostiles, sino —lo que es más importante— frente a las consecuencias más duras de la degradación medioambiental y del cambio climático. El papel de promotor del crecimiento económico es transmutado en un papel de promotor del bienestar general y del buen vivir.

Sin embargo, aunque existe una creciente documentación sobre la existencia de Estados medioambientalistas, tanto en Europa como en Estados Unidos y en el Sur Global (Dryzek *et al.*, 2003; Sommerer y Lim, 2016), no está tan claro que estos tengan realmente el potencial de ser transformadores. Los Estados medioambientalistas existentes han permitido básicamente nuevas formas de crecimiento verde o de modernización ecológica. Pero hay muchas menos evidencias de hasta qué punto son capaces de generar una verdadera transformación sociomedioambiental. Estos Estados sí parecen haber logrado proteger a su ciudadanía de los perjuicios medioambientales (por ejemplo, de la contaminación local), pero han tenido mucho menos éxito en una minimización de sus impactos negativos sobre el ecosistema, y especialmente en cuanto a la superación de ciertos umbrales planetarios clave relacionados con el clima y la biodiversidad (Hausknot y Hammond, 2020). Esto parece pues apuntar a un límite o techo de cristal en relación con lo que puede llegar a hacer el Estado moderno al respecto (Hausknot, 2020).

Es más, la literatura sobre el Estado verde no problematiza los dilemas particulares de Estados como los latinoamericanos, incluidas las profundas divisiones entre las élites y el grueso de las poblaciones, los bajos niveles de integración de estas en el ámbito político y la frecuente existencia de élites que compiten con los Estados por el poder en amplias franjas del territorio (O'Donnell, 1993). Muy al contrario, Eckersley presupone explícitamente que los Estados han resuelto los problemas básicos de control territorial cuando argumenta que la legitimidad estatal ya no reside en la garantía de una seguridad interna básica, sino que reside más bien en el cumplimiento de los presupuestos de las democracias liberales. En semejantes Estados, con un débil control territorial y una escasa legitimidad básica, la dependencia del crecimiento económico como vía para poder llevar a cabo una redistribución inmediata de la riqueza que permita un mantenimiento de los apoyos resulta aún mayor que en otros modelos.

En cuanto a los defensores de una transición verde basada en el decrecimiento o en la justicia medioambiental, estos suelen tener dos planteamientos de respuesta. Algunos tienden a soluciones de corte anarquista, es decir, consistentes en debilitar la autoridad del Estado central y basarse en diversas formas de gobernanza local que incluyan estructuras de apoyo mutuo y formas autónomas de autogestión (Dunlap, 2020). Sin embargo, la mayoría de las propuestas decrecentistas y de justicia medioambiental realmente parten de la existencia de instituciones con legitimidad y capacidad para

introducir los nuevos impuestos, prohibiciones, políticas de bienestar y limitaciones requeridas para lograr una transformación. También la mayoría de los movimientos sociales y académicos latinoamericanos que pretenden una descolonización y transformación social dirigen sus demandas a los Estados (Machado y Zibechi, 2017). Por lo tanto, la vía más comúnmente buscada es basar el cambio en un planteamiento diferente de la ciudadanía y de estructuras pluralistas de autoridad en un determinado territorio, que respeten a las diversas culturas y formas de vida, transformando así el Estado pero no rechazándolo (Radcliffe, 2012).

Semejante vía se basa a menudo en la teoría gramsciana del Estado. Gramsci rechazaba la distinción neta entre Estado y sociedad civil: los Estados no se componen solo de estructuras materiales sino también de ideas. Las diferentes ideas se relacionan con las diferentes clases sociales, y la hegemonía del Estado se basa en la aceptación de un conjunto específico de ideas sostenidas por grupos de la sociedad civil. Una implicación importante de esta teoría gramsciana del Estado es que su evolución es en parte resultado de ideas cambiantes (guerra de posiciones), no solo de actuaciones concretas (D'Alisa y Kalis, 2019; Akbulut, 2019). Una de las propuestas consiste pues en reimaginar la razón de ser del Estado, que pasaría de fomentar el crecimiento como un medio para promover la seguridad y el prestigio nacional (Thurbon *et al.*, 2021) a una visión en mayor consonancia con la mitigación de, y la adaptación, al cambio climático, contención de la pérdida de naturaleza y fomento del bienestar social. Cabría pues imaginarse un Estado cuya razón de ser fuera promover el prestigio nacional en términos de liderazgo medioambiental, asegurar el liderazgo interno mediante la protección de la ciudadanía ante las amenazas medioambientales y garantizar el buen vivir. En cualquier caso, tal cosa exigiría un consenso nacional sobre una profunda transformación del Estado.

Esto apunta a un problema más amplio de calidad democrática sobradamente documentado: en sociedades que presentan profundas desigualdades, las élites que se benefician del modelo establecido suelen tener una influencia política desproporcionada, tanto a la hora de aupar a gobiernos al poder como de influir en la toma de decisiones políticas y en su implementación (North y Clark, 2018; Amsden, Di Caprio y Robinson, 2012). En la mayoría de los países, algunas de las élites que perderían más con todas estas transformaciones son precisamente las que actúan de principales apoyos del presente modelo de Estado, como por ejemplo en países altamente dependientes de la minería y del petróleo (Hogenboom, 2015).

4. Las reacciones de las élites ante un pacto socioeconómico: el ejemplo del Acuerdo de Escazú

A pesar de todo esto, las vías que podrían conducir a una inclusión de las élites en las transformaciones necesarias no se hallan totalmente bloqueadas. Los cambios entre las élites son lentos, pero pueden producirse como resultado de alteraciones en el entorno global, en los intereses y en las ideas (Bull, 2020). Históricamente, Latinoamérica ha experimentado numerosos procesos de transformación apoyados por las élites. El mismo proceso de formación de los Estados latinoamericanos puede ser interpretado como una cesión de poder por parte de estas a una autoridad central, debido a un cambio en sus intereses (hacia un modelo que requería servicios generalizados que solo un Estado puede asegurar, como infraestructuras o educación) (Soifer, 2013; Kurtz, 2013; Centeno, 2002). Las élites también aceptaron la democratización y la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos, e incluso se convirtieron en promotoras de la democracia y de un nuevo consenso de valores a mediados del siglo XX (Higley y Gunther, 1992). Es más, las mismas élites que prosperaron al cobijo de las protecciones del Estado experimentaron una reorientación hacia ideas neoliberales en las décadas de los ochenta y de los noventa del siglo pasado (Beard, 2001). Si bien, como argumenta López, a pesar de todos estos

cambios, el control de las élites y las desigualdades han permanecido (López, 2018). ¿Podría esto llegar a repetirse en los acuerdos por una transformación verde?

Un caso cuyo estudio resulta muy interesante de cara a responder a esta pregunta es el Acuerdo de Escazú. La propuesta de este acuerdo hunde sus raíces en la declaración de la Cumbre de Río de 1992, que estableció que toda vía hacia un futuro más sostenible había de pasar por una mayor inclusión democrática, planteamiento que fue ratificado en la conferencia de Río+20 de 2012. Basándose en el punto 10 de la declaración de Río, y tras una larga campaña de las organizaciones de la sociedad civil, Chile adoptó la iniciativa de lanzar la propuesta de un acuerdo latinoamericano sobre gobernanza medioambiental (Nalegach y Astroza, 2021). Tras seis años de negociaciones, dicho acuerdo fue firmado en la ciudad costarricense de Escazú. Se trata de un acuerdo que lo que busca básicamente es democratizar e institucionalizar la protección del medioambiente, centrándose en el derecho a la información, el acceso a la justicia y la protección de los defensores del medioambiente. Aunque este acuerdo no posea autoridad supranacional y de hecho subraye la importancia de la soberanía nacional (Balbín, 2021), de ser respetado e implementado por los Estados firmantes, los países latinoamericanos transitarían hacia lo que hemos descrito como Estados verdes democráticos. El acuerdo hace numerosas referencias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y concede mucha importancia a la lucha contra las desigualdades. Dedicó especial atención a personas y grupos en situaciones de vulnerabilidad y sitúa la igualdad en el corazón del desarrollo sostenible (Acuerdo de Escazú, p. 1). Con respecto a las diferentes corrientes de planteamientos verdes anteriormente comentadas, refleja principalmente una combinación del desarrollo sostenible (expresión que aparece a menudo) con la justicia medioambiental, con un fuerte énfasis en la protección de los activistas y en la democratización de las políticas medioambientales. Este acuerdo fue firmado por 24 de los 33 países de América Latina y el Caribe, en marzo de 2018. La CEPAL, que había promovido y apoyado la idea de este acuerdo desde sus inicios, fue elegida Secretariado del mismo.

No obstante, la trayectoria hacia su ratificación y puesta en vigor ha sido de todo menos sencilla. Ha habido ocho países (Argentina, Bolivia, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay) que lo han ratificado de forma rápida y directa. Pero los gobiernos de Brasil, Guatemala y República Dominicana, que firmaron el acuerdo, no lo enviaron a sus respectivos Parlamentos para su ratificación. Los Parlamentos de Colombia y Costa Rica lo paralizaron durante tiempo, mientras que Chile, Cuba, El Salvador, Honduras y Venezuela se abstuvieron de firmarlo, y el Parlamento de Perú lo rechazó.

Las explicaciones de esto giran en torno a dos factores: la pandemia de COVID-19 defenestró el Acuerdo de Escazú de la primera plana de la agenda pública (Bermúdez, 2020) y los bandazos políticos en numerosos países, de izquierda a derecha, también explican en parte muchos cambios de actitud (Nalegach y Astroza, 2021). Pero esto no explica, sin embargo, por qué, por ejemplo, Costa Rica rechazó de repente un acuerdo del que había sido anfitrión, o por qué Venezuela básicamente lo ignoró, mientras que Bolivia en cambio lo acogió con los brazos abiertos. A continuación, vamos a explorar la importancia del papel de las élites para la comprensión del proceso del Acuerdo de Escazú, intentando entender las motivaciones de las diversas élites.

4.1. Chile: luchas internas entre las élites y el final de la oposición al Acuerdo de Escazú

Los dos rechazos más sorprendentes a la ratificación del Acuerdo de Escazú han procedido de Chile y Costa Rica, los dos principales promotores del mismo. En Chile, el gobierno conservador de Sebastián Piñera llegó al poder a comienzos de 2018, tras cuatro años de gobierno de Michelle Bachelet, del Partido Socialista y de la coalición Nueva Mayoría. La justificación oficial del gobierno de Piñera para rechazar el acuerdo fue que incluía puntos ambiguos y normas que se pretendían imponer a la legislación nacional. Es más,

tanto el presidente como su ministro de Asuntos Exteriores argumentaron que firmarlo podría exponer al país a demandas por disputas fronterizas no resueltas con Bolivia y Perú (Mora, 2022).

No obstante, hay serios indicios de que estas no fueron las únicas razones. El exministro de Medioambiente, Marcelo Mena, apuntó a las fuertes presiones de la principal organización industrial, la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), como principal razón del rechazo del Acuerdo de Escazú (Claro, 2020). Otras fuentes señalan la implicación directa del propio Sebastián Piñera, miembro de las élites económicas más importantes de Chile, en un proyecto de extracción de recursos altamente controvertido (Jesuitas, 2021). Se vio implicado en el escándalo de las concesiones mineras de Mina Dominga a uno de sus mejores amigos, en contra de los consejos de dos comisiones medioambientales. Años después ha salido también a la luz que este amigo compró las concesiones a la familia Piñera a condición de que no se implantaran ya más regulaciones medioambientales (Skoknic y Arellano, 2021). No cabe duda de que, de haber entrado en vigor el Acuerdo de Escazú y de ser este respetado, estas transacciones nunca hubieran resultado posibles.

Pero en 2019, solo un año y medio más tarde de la firma del acuerdo, en Chile estalló una revuelta social. Meses de protestas pacíficas, pero también de vandalismo, saqueos y una brutal represión policial y militar, arrojaron un saldo, a la altura del 28 de diciembre de 2019, de 29 personas muertas, casi 2.840 arrestadas y 2.500 heridas. De estos heridos, 29 perdieron un ojo como consecuencia de pelletazos de goma de las fuerzas de seguridad, revelando una estrategia de apuntar directamente a las caras de los manifestantes (INDH, 2019).

Una reacción predominante entre la élite económica fue centrar la atención pública en la amenaza que suponía la violencia de las protestas, reclamando al Estado que concentrara sus esfuerzos en el mantenimiento de la paz social. De hecho, uno de los principales líderes empresariales del país, Juan Sutil —de la Sociedad Nacional de Agricultores (SNA)— retiró su financiación de un programa televisivo sobre agricultura de la CNN Chile en protesta por los reportajes de esta cadena sobre la represión de las fuerzas de seguridad y la violencia contra los manifestantes (CNN, 2022).

Tras estudiar a las élites económicas (Pelfini, Riveros y Aguilar, 2020), concluyen que las reflexiones de estas sobre las manifestaciones o sobre el modelo económico, cuando las hubo, se basaron en una vieja ideología de clase con pocas señales de cambios en sus relaciones con los demás actores sociales:

En realidad, el repertorio de reacciones de la élite empresarial muestra que estas últimas tienden a ser no-transformativas, y hasta cercanas a la producción de miedo y a la indiferencia respecto del contexto y sus demandas. Por ello, planteamos que, si bien pueden constatarse experiencias de reflexividad en las élites empresariales chilenas basadas en una disposición autocrítica e introspectiva, las que surgen como resultado de los cuestionamientos al liderazgo empresarial, en ellas opera un tipo de reflexividad muy básico que se corresponde más bien con la vieja ideología de clase de la que parece estar impregnada la mayoría de los líderes empresariales chilenos (Pelfini, Riveros y Aguilar, 2020: 4753).

A pesar de ello, una parte de la élite empresarial reaccionó con un intento de abrir un diálogo en vez de limitarse a un rechazo rotundo de las demandas sociales. SOFOFA, por ejemplo, mantuvo un tono más conciliador e intentó abrir un diálogo social en torno a cómo recuperar empleos para mitigar el impacto económico. Se adoptaron también nuevas iniciativas para reforzar el diálogo con los trabajadores tras la revuelta social y la pandemia⁴. SOFOFA también promovió la plataforma Juntos por un Chile Sostenible,

⁴ <https://www.df.cl/economia-y-politica/laboral-personas/sofofa-se-renueva-y-consejeros-ponen-en-la-mesa-las-experiencias-para-o>.

iniciativa asociada al Pacto Mundial, que organizó amplios diálogos con el fin de desarrollar propuestas conjuntas del sector empresarial sobre los aspectos medioambientales de la Constitución⁵. Sin embargo, el foco se volvió a centrar en el impacto negativo de las revueltas sobre el crecimiento económico. Esta asociación industrial estimó que las manifestaciones provocaron la pérdida de 100.000 empleos.

Aun así, el 15 de noviembre de 2020 se alcanzó un amplio acuerdo que esbozó un proceso de redacción de una nueva Constitución. Pero SOFOFA era en realidad reticente a aceptar esta demanda de los movimientos sociales de una nueva Constitución que estableciera las bases para un Chile más sostenible y equitativo. Así que, cuando en mayo de 2022 se presentó el primer borrador de dicha Constitución, SOFOFA lo criticó duramente, especialmente sus apartados relativos a la propiedad privada y al papel del Estado en la economía, argumentando que iban a poner en riesgo las futuras posibilidades de crecimiento de Chile⁶. El mencionado borrador se inspiraba claramente en el pensamiento indígena, en la teoría poscolonial latinoamericana y en el movimiento decrecentista internacional. Esto se evidenciaba en capítulos que dotaban de derechos a la naturaleza, que definían a Chile como un país multicultural y multiétnico, que afrontaban el cambio climático y que convertían la diversidad sexual en un derecho constitucional.

Después de que la coalición izquierdista Apruebo Dignidad de Gabriel Boric se hiciera con la presidencia del país y anunciara que uno de los primeros cambios que iba a llevar a cabo era una ágil ratificación del Acuerdo de Escazú, SOFOFA dejó de bloquearlo. Más bien al contrario, pues intentó incorporarlo a su propio trabajo de sostenibilidad mediante la organización de una serie de seminarios y debates cuyo principal mensaje era que los estándares medioambientales y la participación social en las políticas relacionadas debían ser considerados una señal de fortaleza y una condición para el desarrollo sostenible, y no una amenaza:

Para la directora ejecutiva del SEA, quien participó como experta en las negociaciones del Tratado y que será responsable de implementarlo en el SEA, aseguró que: “ya no es posible sostener que la protección ambiental, o que la participación ciudadana en materia ambiental, sean barreras o amenazas para la inversión o para el desarrollo, sino que más bien son condiciones del desarrollo sostenible” [...] Asimismo, Durán enfatizó que “existe mucha experiencia y buenas prácticas que demuestran que proyectos robustos, con amplio relacionamiento comunitario, transparentes y con buenos procesos de participación ciudadana asegurados por el Estado, se fortalecen finalmente”⁷.

En otras palabras, las medidas medioambientales han de ser acogidas como un instrumento de modernización, más que como un obstáculo al desarrollo. El 30 de mayo de 2022, Chile por fin ratificó el Acuerdo de Escazú, con la aprobación de por lo menos una parte de sus élites.

4.2. Colombia: presiones desde abajo y desde arriba a unas élites atrincheradas

El proceso que ha conducido a Colombia a ratificar finalmente el Acuerdo de Escazú presenta algunos paralelismos con lo ocurrido en Chile. Colombia también tenía un gobierno conservador, dirigido por Iván Duque, considerado un estrecho aliado de las élites latifundistas tradicionales del país, que estuvieron además también representadas por el expresidente Álvaro Uribe, históricamente el principal opositor a los movimientos medioambientalistas colombianos. A pesar de ello, Duque firmó este acuerdo en diciembre de 2019. Hubo dos razones principales para ello. La más inmediata e importante

⁵ <https://pactoglobal.cl/juntos-por-un-chile-sostenible/>.

⁶ <https://www.adnradio.cl/economia/2022/05/29/esto-es-un-mal-borrador-presidente-sofofa-critico-texto-preliminar-nueva-constitucion.html>.

⁷ <https://www.diariosustentable.com/2022/04/sofofa-realiza-webinar-con-directora-ejecutiva-del-sea-y-expertos-para-abordar-los-alcances-y-desafios-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-escazu/>.

fue el acuerdo entre el gobierno de Duque y el amplio movimiento de protesta que había conducido al paro nacional iniciado en noviembre de 2019. La serie de protestas desarrolladas a lo largo de ese año presentaba una amplia agenda social que incluía la plena implementación de los Acuerdos de Paz de 2016, la protección de los defensores del medioambiente y la firma del Acuerdo de Iguazú. Si bien el diálogo con el gobierno estaba fracasando en términos generales, uno de sus primeros resultados concretos fue la promesa de Duque de firmar dicho acuerdo y enviarlo al Parlamento⁸. La segunda razón puede deducirse del mensaje de urgencia con el que este presidente envió el acuerdo al Parlamento, en mayo de 2020: “[...] ya hay cosas en las que Colombia está muy adelante e inclusive puede ser un país que transfiera conocimientos a otros países que estén empezando el ciclo de ratificación”⁹. Esto debe ser interpretado en el contexto del largo proceso de negociación de los Acuerdos de Paz de 2016, durante el cual se desarrollaron varios mecanismos de resolución de conflictos altamente avanzados, convirtiendo a Colombia en un centro experto en tales cuestiones. Este proceso de estrecha colaboración con la comunidad internacional prometía pues elevar la reputación de Colombia como un país de sólidas instituciones y oportunidades económicas.

Sin embargo, el Parlamento fue de todo menos ágil a la hora de abordar este tema. Se dedicó más bien a posponer la decisión reiteradamente con diversas excusas. Y entre quienes más presionaron para evitar su ratificación cabe destacar una serie de asociaciones empresariales que representan básicamente a los miembros más conservadores de las élites colombianas. Pero, en Colombia, las élites siempre han estado más divididas y fragmentadas que en Chile. Para empezar, el Estado colombiano se halla más descentralizado, por lo que las élites suelen tener un corte más regionalista. De hecho, la gobernanza en Colombia ha sido comparada a una administración indirecta típicamente colonial, en la que una autoridad central gobierna mediante pactos tanto con las élites legales como con grupos violentos dispersos en todo el territorio, con el fin de mantener su control (Robinson, 2012). En segundo lugar, históricamente las élites colombianas se dividen entre una élite tradicional de grupos latifundistas, y una élite industrial y liberal, procedente de diversos sectores industriales, así como profesionales liberales capitalinos (Castillo, 1967). Una de las principales interpretaciones del acuerdo que se pactó para aplacar la primera serie de protestas sociales en Colombia fue que se trató en realidad de un acuerdo entre las dos principales fracciones de las élites, más que entre las élites y el pueblo (Hofstetter, 2021).

Pero, a pesar de este pacto, varias organizaciones asociadas a la élite más conservadora siguieron oponiéndose ferozmente a la ratificación del Acuerdo de Escazú. Entre ellas se incluían la Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN), la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), el Consejo Nacional Gremial (ACG), la Asociación Colombiana de Petróleos, Fede arroz y Asocoflores. Sus argumentos coincidían bastante con los esgrimidos en Chile: que el acuerdo infringía la soberanía nacional, que iba a lastrar importantes proyectos de desarrollo y que resultaba esencialmente redundante, puesto que ya existían instituciones y legislaciones medioambientales en el país. FENAVI argumentó: “Nos preocupa ese artículo [el 7.2], porque sería casi como extender la consulta previa a cualquier proyecto. Desde abrir un pozo profundo a permisos para mover tierra, eso nos generaría presión, sobrecostos y la frontera agrícola que se quiere desarrollar va a ser afectada”. El Consejo Gremial Nacional también alegó que el acuerdo era esencialmente redundante, habida cuenta de las leyes ya muy estrictas al respecto existentes en Colombia (Zamora Quiroga, 2021).

En cuanto a las protestas sociales, estas no cesaron sin embargo con el acuerdo de noviembre de 2019. Una vez que se aliviaron las medidas de confinamiento más estrictas debidas a la pandemia de COVID-19, las protestas volvieron a estallar en mayo de 2021, inicialmente en contra de una nueva ley fiscal

⁸ <https://www.mutante.org/contenidos/mal-ambiente-acuerdo-escazu-colombia>.

⁹ <https://www.mutante.org/contenidos/mal-ambiente-acuerdo-escazu-colombia>.

que incrementaba la carga impositiva sobre las capas más empobrecidas de la población. Pero enseguida regresaron a la cabecera de la agenda política temas como las críticas al modelo de desarrollo colombiano, la violencia contra los líderes sociales y medioambientales, y las demandas de implementación de los Acuerdos de Paz y de ratificación del Acuerdo de Escazú. Las protestas fueron respondidas con brutal violencia por parte de las fuerzas de seguridad. Tras dos meses de revueltas, en junio de 2021 el IICH confirmó 80 muertes, 1.055 arrestos arbitrarios y cientos de personas heridas, incluido un gran número de lesiones oculares graves, como ocurrió en Chile.

Sin embargo, las élites centraron toda su atención en el vandalismo y en ataques a comisarías de policía, que también se dieron durante las protestas. Se produjeron igualmente numerosos incidentes de sabotajes y bloqueos de carreteras que paralizaron numerosas operaciones comerciales durante semanas. De esta manera, se prestaba poca atención a las demandas reales de la población. Estas no eran vistas como demandas legítimas, sino más bien como una continuación de las agendas políticas del pasado, retro trayéndose a los tiempos de la lucha armada (Castronovo y Fajardo, 2022).

La COVID-19 y las protestas sociales también sirvieron de excusa al Parlamento para no avanzar en la ratificación del Acuerdo de Escazú, y entre los actores más reticentes a abordarla se contaba el propio partido del presidente, el Centro Democrático. Fue por lo tanto una sorpresa que Iván Duque realizara de repente declaraciones de apoyo a dicha ratificación, durante la COP26 de Glasgow en 2021, afirmando que iba a intentar acelerar el proceso¹⁰. Si bien es cierto que, en esta ocasión, Duque estaba hablandole a donantes internacionales que se habían implicado en Colombia a raíz del proceso de paz, ante los cuales estaba buscando ahora nuevos apoyos.

Así que, a pesar de estas declaraciones, no pasó nada, hasta que el descontento generalizado con el modelo de desarrollo, la corrupción y las viejas élites se tradujo en la elección de un nuevo Parlamento (marzo de 2022) y del primer presidente izquierdista de la historia del país: Gustavo Petro (junio de 2022). Petro llegó al poder de la mano de una plataforma que prometía un gobierno para la vida y presentó los planes más ambiciosos para una transformación verde que se hayan visto nunca en un país latinoamericano. Estos se inspiran claramente en los planteamientos de los amplios movimientos sociales colombianos, así como de los defensores de la justicia medioambiental y de los partidarios del decrecimiento. El 26 de junio, el nuevo Parlamento ratificó el Acuerdo de Escazú.

4.3. El bloqueo de las élites económicas: Costa Rica y Perú

Si el rechazo inicial del gobierno chileno del Acuerdo de Escazú resultó sorprendente, aún más lo fue el rechazo a la ratificación en Costa Rica. El presidente Carlos Alvarado, del partido izquierdista Acción Ciudadana, firmó el acuerdo en septiembre de 2018 e inició el proceso legislativo en febrero de 2019. El 13 de febrero de 2020, el Parlamento lo aprobó en el primer debate y lo envió a consulta en el Tribunal Constitucional. Pero, en marzo de ese mismo año, este tribunal halló un error de procedimiento y el proyecto fue devuelto para un nuevo debate parlamentario. Sin embargo, para entonces, la élite del sector privado del país ya se había movilizado y la principal cúpula empresarial —la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)— ejerció una enorme presión en el Parlamento para que no fuera ratificado. En abril de 2021, justo después de la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú, la UCCAEP publicó unas declaraciones esgrimiendo seis razones para rechazarlo¹¹:

¹⁰ <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/minambiente-presento-el-acuerdo-de-escazu-al-congreso-629276>.

¹¹ <https://uccaep.org/inicio/index.php/comunicados-prensa/60-comunicados-de-prensa/660-acuerdo-de-escazu-va-en-contra-de-la-seguridad-juridica-de-las-empresas-y-la-reactivacion-economica.html>.

- El acuerdo “genera un mecanismo inadecuado de participación pública” que puede paralizar numerosos proyectos de negocio
- Las empresas tendrían que presentar evidencias de que no están provocando daños medioambientales de cara a hipotéticas demandas, lo que podría violar la presunción de inocencia.
- El Estado acordaría conceder “medidas cautelares” a la acusación, lo que podría provocar la parálisis de la actividad de la empresa acusada.
- “Excede la base normativa y no incorpora ninguna innovación a lo ya establecido en Costa Rica”.
- No tiene en cuenta el derecho a la confidencialidad.
- Concede el reconocimiento de “autoridad competente” a organizaciones particulares.

Estos argumentos reproducen en gran medida los presentados por las élites empresariales de Chile y Colombia. Pero fueron rápidamente refutados por expertos legales en este ámbito de la Universidad de Costa Rica, el mayor centro académico del país, que hallaron que las críticas de la UCCAEP se basaban en una interpretación equivocada del contenido y la naturaleza legal del acuerdo¹². A pesar de ello, el tradicional partido conservador PUSC anunció que ya no estaba dispuesto a ratificar el acuerdo. Así que, a pesar de la repetida insistencia del presidente, el acuerdo se quedó atascado en el Parlamento¹³.

Esto supuso una gran decepción para muchas personas, dado el histórico liderazgo de Costa Rica en las políticas medioambientales internacionales. De hecho, se podría incluso afirmar que Costa Rica es uno de los pocos países del mundo que cuentan con una élite medioambientalista. Esta procede de años de políticas y creación de organismos medioambientales que incluyen innovaciones como los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), planes detallados para una rápida descarbonización del país, una cobertura energética basada en un 98% en energías renovables y otros logros diversos, planes e instituciones relacionadas con este tema. Un amplio periodo de colaboración entre ONG, investigadores y políticos que ha dado lugar a un nuevo tipo de élite (Tahkokallio y Nygren, 2008).

No obstante, en paralelo, Costa Rica ha estado experimentando en los últimos años un rápido incremento de las desigualdades y del enriquecimiento de una élite económica ubicada en las áreas del interior del país, un proceso que incluso se ha reforzado durante la pandemia de COVID-19 (Cárdenas, Robles y Martínez-Vallejo, 2020). Mientras que en países como Chile y Colombia el descontento contra el *establishment* se ha expresado en manifestaciones masivas, en Costa Rica este está siendo capitalizado por líderes populistas y religiosos de extrema derecha, con apoyos tanto entre las élites como entre los grupos más marginados de las empobrecidas áreas costeras. La primera expresión de este fenómeno fue el éxito electoral de Fabricio Alvarado —pastor evangélico y cantante de góspel— en las elecciones presidenciales de 2018, que a punto estuvo de ganar. La segunda expresión se dio en las siguientes elecciones de 2022, de las que salió vencedor el *outsider* político y economista conservador Rodrigo Chávez. Nada más asumir el cargo, declaró que el Acuerdo de Escazú no se hallaba en su programa de gobierno¹⁴.

¹² <https://radios.ucr.ac.cr/2021/04/doblecheck/uccaep-usa-argumentos-falsos-para-oponerse-al-acuerdo-de-escazu/>.

¹³ <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-carlos-alvarado-dice-a-legisladores-que-lo-correcto-es-ratificar-el-acuerdo-de-escazu/>.

¹⁴ <https://www.dw.com/es/presidente-electo-de-costa-rica-descarta-acuerdo-ambiental-de-escaz%C3%BA/a-61680313>.

En cambio, el rechazo por parte del Parlamento peruano tal vez no resultó tan sorprendente. Perú constituye uno de los ejemplos más estudiados de la captura del Estado por parte de las élites y registra un largo historial de corrupción política, de la mano de una clase dirigente ampliamente desacreditada (Crabtree y Durand, 2017). Es también uno de los países latinoamericanos con mayor número de conflictos medioambientales, en parte por culpa de la fuerte dependencia de la minería y de otros sectores extractivos con extensas repercusiones en el entorno.

Aunque participó en las negociaciones del Acuerdo de Escazú desde sus inicios, nunca desempeñó un papel activo hasta que Pedro Pablo Kuczynski llegó al poder (julio de 2016). El 27 de septiembre de 2018, Perú firmó el acuerdo. Pero, para aquel entonces, Kuczynski ya había sido sustituido por Martín Vizcarra, gracias a la destitución del primero a resultas de la revelación de que había aceptado sobornos de la empresa constructora brasileña Odebrecht. El acuerdo fue enviado al Parlamento el 5 de agosto de 2019, donde fue inicialmente rechazado en octubre de 2020. A esas alturas, ya se habían iniciado presiones de varias organizaciones que representaban los intereses de las élites empresariales. La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima y otras nueve asociaciones empresariales anunciaron su oposición al acuerdo¹⁵.

Sus argumentos giraron de nuevo en torno a la soberanía nacional y a los riesgos de someterse a organismos supranacionales. Esto fue refrendado por los legisladores conservadores, que expresaron su rechazo a toda forma de intervención extranjera (Romo y Sierra Praeli, 2020). Más tarde, el responsable de la Unidad de Protección a Defensores de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) confirmó que la CONFIEP había desempeñado un papel importante en el bloqueo de la aprobación del Acuerdo de Escazú¹⁶. Y esto a pesar de investigaciones que demostraban que el 65% de los conflictos medioambientales más dañinos que había sufrido Perú podrían haber sido evitados con unos mejores sistemas de información y participación (Romo y Sierra Praeli, 2020). Pese a ello, durante la campaña para las elecciones de 2021, ninguno de los candidatos finalistas tenía intención de presionar por una ratificación de este acuerdo. Aunque volvió a ser presentado al Parlamento, fue de nuevo rechazado y definitivamente archivado en julio de 2022¹⁷. En agosto, el volátil y debilitado gobierno de Castillo ha nombrado a un nuevo ministro de Asuntos Exteriores: Miguel Rodríguez Mackay ha sido un destacado opositor al Acuerdo de Escazú y se ha reafirmado en ello declarando que considera este acuerdo una vulneración de la soberanía de Perú¹⁸.

4.4. Bloqueo de las élites gubernamentales: Venezuela y El Salvador

Sin embargo, las élites del sector privado no han sido las únicas que han controlado los recursos políticos y que han sido vehementes oponentes del Acuerdo de Escazú. En otros países han sido las élites gubernamentales, que también controlan los recursos económicos, las que han hecho lo mismo. En Venezuela y en El Salvador se está dando esta situación, pero por razones diferentes. En Venezuela, el trasvase del control sobre los recursos económicos hacia el Estado comenzó bajo el gobierno de Hugo Chávez, con la centralización del control del sector petrolero en manos de la presidencia, así como con un amplio proceso de expropiación a mediados de la década de 2010 (Vera, 2008; Sánchez Miralles,

¹⁵ <https://www.confiep.org.pe/noticias/comunicado-publico-sobre-el-acuerdo-de-escazu/>.

¹⁶ <https://www.ideeleradio.pe/lo-mas-visto/cnddhh-hubo-un-papel-de-la-confiep-en-el-bloqueo-de-la-ratificacion-del-tratado-de-escazu/>.

¹⁷ <https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/43179-sin-senales-de-apoyo-a-escazu-de-parte-de-los-candidatos-presidenciales-de-peru/>; <https://www.elpais.cr/2022/07/11/parlamento-de-peru-rechaza-ratificacion-de-acuerdo-de-escazu/>.

¹⁸ <https://www.actualidadambiental.pe/nuevo-ministro-de-relaciones-exteriores-es-reconocido-opositor-al-acuerdo-de-escazu/>.

2016). La politizada regulación y distribución de dólares subsidiados sembró las semillas de una nueva élite alineada con el Estado (Ellner, 2008; Bull y Sánchez, 2020), al tiempo que el proceso de liberalización durante la presidencia de Nicolás Maduro ha redistribuido el control sobre sectores económicos clave y ha consolidado una nueva élite (Bull, Rosales y Sutherland, 2021).

Después del colapso del sector del petróleo en 2016, el gobierno de Maduro hizo un mayor hincapié en abrir el país a la minería. Con la apertura del Arco Minero a la inversión extranjera, Maduro buscaba compensar las pérdidas por los ingresos del petróleo, aumentando la explotación, entre otros, de oro, bauxita, carbón y hierro del país. Sin embargo, estando en medio de una profunda crisis económica y política, no logró atraer muchas inversiones legales (Rosales, 2019). Más bien al contrario, la zona está controlada por distintos actores armados, cuyas actividades han conducido a un aumento de la deforestación y del envenenamiento por mercurio, junto con otros problemas medioambientales. Las condiciones sociales son duras y la violencia está muy extendida (Ebus y Martinelli, 2022). Este sector, al igual que otros tantos, se gestionaba con una opacidad casi total. Y las violaciones de los derechos humanos y los ataques contra los defensores del medioambiente, así como contra los grupos indígenas, han aumentado (Prince Torres, 2021).

En medio de todo esto, el gobierno venezolano ha mantenido un mutismo absoluto sobre el Acuerdo de Escazú. El acuerdo no ha sido firmado ni ha sido ratificado, y ni siquiera ha sido discutido en el país, a pesar de los intentos de presión a favor de su adopción que han hecho importantes ONG de los derechos humanos y el medioambiente¹⁹. Parecería que la discusión sobre el Acuerdo de Escazú podría haber sido una nueva oportunidad para que Nicolás Maduro denunciara la interferencia extranjera en los asuntos internos, lo que ha sido una constante de su discurso. Sin embargo, básicamente, lo que ha hecho ha sido no mencionarlo en absoluto.

Esta también ha sido la estrategia utilizada por el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador. Bukele llegó al poder arrasando en las elecciones en 2019, eclipsando tanto a la tradicional élite del país —agrupada en la asociación empresarial ANEP y en el partido ARENA (en el poder entre 1989 y 2009)— como a una élite alternativa asociada con el partido de la antigua guerrilla, el FMLN, y con una red de empresas fundadas con la iniciativa ALBA, apoyada por Venezuela (Lemus, 2014). Representaba, en cierto modo, una nueva élite árabe que había provocado una ruptura en la élite tradicional (Robles Rivera, 2018). Sin embargo, básicamente se trataba de un inteligente creador de campañas mediáticas y un populista en busca del control total sobre el Estado salvadoreño, cosa que logró (Tobar, 2020).

En temas medioambientales, El Salvador cuenta con unos cuantos movimientos sociales que han presionado por temas que van desde la mejora de la gestión de los recursos hídricos al control de los pesticidas, el apoyo a los pequeños granjeros frente a las grandes industrias dirigidas a la exportación y la oposición a megaproyectos como la minería. Aunque la gobernanza medioambiental en general es deficitaria, estos movimientos han logrado algunas victorias como la moratoria sobre la minería y su posterior prohibición en 2017 (Bebbington, Fash y Rogan, 2019). Sin embargo, en líneas generales, las élites tradicionales del país han logrado bloquear muchas iniciativas, incluso cuando el FMLN estaba en el poder (Bull, Cuéllar y Kandel, 2015).

En 2020, Bukele anunció que no firmaría el Acuerdo de Escazú, alegando la necesidad de acelerar la construcción de viviendas en lugar de preocuparse por un acuerdo internacional. Sin embargo, para entonces, ya tenía un terrible historial medioambiental: había flexibilizado las concesiones medioam-

¹⁹ <https://www.examenonvenezuela.com/democracia-estado-de-derecho/en-colombia-peru-y-venezuela-es-inaplazable-la-ratificacion-y-adhesion-al-acuerdo-de-escazu>; <https://provea.org/opinion/para-cuando-el-acuerdo-de-escazu/>.

bientales y reducido el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Él y sus hermanos también utilizaron el poder gubernamental para invertir en varios proyectos, algunos en el sector de la vivienda, ignorando la normativa medioambiental²⁰. Todo esto sucedió en medio de un rápido deterioro de las condiciones democráticas y de una atmósfera de miedo que llevó a los defensores del medioambiente a callarse o huir del país²¹.

Por otro lado, el control de Bukele sobre todos los resortes del Estado y su aplastante apoyo público hicieron que las élites económicas tradicionales también se mantuvieran calladas. En cualquier caso, en la élite tradicional, la conciencia sobre los temas medioambientales y climáticos en general era relativamente baja. Sin embargo, debido a, entre otras cosas, situaciones alarmantes relacionadas con el cambio climático y la escasez de agua, y a ciertas experiencias históricas, como el conocido como “suicidio medioambiental” del sector del algodón (Hecht *et al.*, 2006), entre las élites más tradicionales también había defensores del medioambiente (Bull, 2017). En cualquier caso, aunque parte de las élites empresariales podían aceptar una normativa medioambiental más estricta, eran mucho más reacias a ceder influencia y poder a los movimientos medioambientales, a los que consideraban antidemocráticos y alineados con los corruptos gobiernos locales y nacionales. Por lo tanto, aunque el control absoluto del gobierno de Bukele ha hecho que la tradicional élite empresarial tuviera poco que decir en la decisión de no adoptar el Acuerdo de Escazú, es muy probable que al menos parte de dicha élite se hubiera puesto en contra del mismo.

5. Las élites y los pactos socioambientales: ¿qué podemos aprender del proceso de Escazú?

Wilfredo Pareto, en uno de los referentes clásicos del estudio de las élites, hizo una afirmación que se hizo famosa, según la cual las élites siempre existirán y siempre tendrán una influencia privilegiada sobre las decisiones cruciales en la sociedad. Si queremos entender cómo cambiar las sociedades, debemos entender también cómo cambian las élites. Las élites gobernantes, argumentaba Pareto, van siendo reemplazadas por otras familias y grupos de las clases inferiores que ascienden poco a poco, en un lento proceso de circulación de las élites (Pareto, 1997). Y ciertamente es esta circulación, y no solo la construcción de sujetos políticos entre las clases desposeídas, lo que impulsa el cambio social.

El Acuerdo de Escazú es quizás el pacto sociomedioambiental más importante que se haya desarrollado y acordado nunca en Latinoamérica. Es de especial importancia, no solo por ser regional, sino porque prevé la profundización y la consolidación de la democracia como el camino para el cambio social. Desde esta perspectiva intenta distanciar a Latinoamérica de los modelos asiáticos de medioambientalismo autoritario (Han, 2017; Chen y Lees, 2016), al tiempo que aborda los excepcionales retos de desigualdad y violencia contra los defensores del medioambiente a los que se enfrenta. Por lo tanto, las reacciones de las élites contra el Acuerdo de Escazú nos pueden enseñar mucho sobre la posibilidad de lograr el apoyo de estas mismas a amplios acuerdos sociales que tengan como objetivo la transformación verde.

De los casos vistos más arriba podemos sacar las siguientes conclusiones: en primer lugar, las élites son especialmente reacias a involucrarse en acuerdos que puedan cambiar las instituciones o, dicho de otra manera, que puedan exigirles jugar de acuerdo con reglas en las que influyan otros actores que no sean ellas. Ese miedo aumenta cuando esta influencia se ve fomentada por instituciones internacionales, de tal manera que, aunque el Acuerdo de Escazú no prevé la supranacionalidad en su versión

²⁰ <https://gatoencerrado.news/2020/09/25/bukele-prioriza-proyectos-urbanisticos-antes-que-firmar-el-acuerdo-de-escazu/>.

²¹ Entrevistas, San Salvador, enero de 2022.

tradicional, ha sido interpretado por parte de las élites como una cesión de soberanía. Esto se explica en parte simplemente debido a una profunda desconfianza tanto en los actores como en las instituciones que lo defienden. Las élites temen que los movimientos sociales utilicen esta ley de la misma manera que, históricamente, muchas de ellas han venido usando las leyes: básicamente, como armas que blandir contra el enemigo, cuando se considera útil.

En segundo lugar, aunque parece bastante evidente que cuando se insufla una enorme presión desde abajo a un proceso político y se logran cambios, esto puede impulsar positivamente la adopción de amplios acuerdos —como ha sucedido en Chile y en Colombia recientemente—, también hay signos de que esto puede modificar la actitud empresarial. Todavía es pronto para sacar conclusiones sobre el impacto que han tenido los cambios gubernamentales en Colombia en la actitud del sector empresarial hacia el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, en Chile, una vez adoptado, por lo menos el sector más modernizador de las élites empresariales ha intentado entender sus implicaciones y los cambios necesarios para cumplirlo. Esto supone un importante cambio con respecto al rechazo frontal, basado en parte en premisas falsas.

En tercer lugar, aunque las élites empresariales más modernizadoras puedan asumir amplios acuerdos, siempre intentan inclinar la balanza hacia las partes más afines a la visión del crecimiento verde. Hay, en cambio, muy poco apoyo empresarial a la visión del decrecimiento, ni siquiera a la de la justicia medioambiental. La élite empresarial sigue haciendo hincapié en el crecimiento y el desarrollo incesantes. Si las élites se implican de forma más profunda en los nuevos sectores de energías renovables, pueden llegar a convertirse en importantes promotores de un cambio hacia el desarrollo sostenible o en pos de una visión de crecimiento verde. Esto puede suponer tensiones en las discusiones sobre los medios concretos para poner en práctica los acuerdos una vez adoptados. La promesa del nuevo gobierno colombiano de acabar con las prospecciones de petróleo va a suponer una importante prueba para el acuerdo interno.

En cuarto lugar, la presión externa puede influir notablemente en el posicionamiento de las élites. En el caso de Colombia especialmente, el deseo de las élites empresariales por atraer nuevas inversiones logrando una reputación para Colombia como país organizado, con un sólido imperio de la ley, puede haber sido la motivación del presidente Iván Duque para resistir en parte la presión en contra del apoyo al Acuerdo de Escazú. Pero, como hemos visto, esta presión puede ser contrarrestada recurriendo a la inacción, más que al rechazo frontal. Sin embargo, no debe descartarse como fuente de influencia.

En quinto lugar, como hemos visto, cuando estudiamos la relación entre las élites y los pactos socioambientales, no deberíamos limitarnos a estudiar las élites económicas tradicionales. Como se muestra en los casos de Venezuela y El Salvador, líderes autoritarios con ambiciones de lograr control sobre recursos económicos y ningún deseo de establecer sistemas de gobernanza democráticos y transparentes, pueden convertirse en un obstáculo igual o mayor para el logro de acuerdos socioambientales que potencialmente puedan contribuir a una transformación verde.

Hay muchos casos que no hemos estudiado en este artículo: en Guatemala, la principal organización empresarial CACIF bloqueó rápidamente cualquier conversación sobre el Acuerdo de Escazú; en Honduras —la patria de Berta Cáceres, cuyo sangriento asesinato fue honrado con un minuto de silencio durante la ceremonia de la firma del Acuerdo de Escazú—, tan solo un puñado de ONG han intentado situarlo en la agenda política; el gobierno de Bolsonaro, en Brasil, ha sido igual de eficaz a la hora de ignorar el acuerdo. Sin embargo, también hay muchos países que no han rechazado el acuerdo: tanto México como Ecuador tienen antiguas y poderosas élites empresariales que se han abstenido de hacer campaña en contra del mismo. Bolivia y Argentina también han evitado una respuesta negativa, a pesar de los cambios de gobierno. Nicaragua es un país autoritario donde el gobierno de Ortega con-

trola cada vez más cuotas de la economía, y normalmente rechaza cualquier forma de acuerdo internacional o de interferencia a favor de que se respete la democracia o los derechos humanos. Aquí las voces escépticas temen que la facilidad con que se ha adoptado el acuerdo signifique una falta de intención de cumplir con sus obligaciones.

A pesar de todo, el proceso de adopción del Acuerdo de Escazú puede ilustrarnos bastante sobre si podemos concebir, y cómo, las reacciones de las élites ante unos pactos sociomedioambientales que son de una importancia crucial para la supervivencia de Latinoamérica en el Antropoceno.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. A. (2013): *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Londres, Profile.
- ALIMONDA, H. (2011): *La Naturaleza Colonizada*, Buenos Aires, CLACSO.
- AMSDEN, A.; DI CAPRIO, A. y ROBINSON, J. (2012): *The role of elites in economic development UNI-Wider studies in development economics*, Oxford, Oxford University Press.
- ASAFU-ADJAYE, J.; BROOK, B.; BLOMQUIST, L. y FEFRIES, R. (2015): An Ecomodernist Manifesto. ecomodernism.org.
- BALBÍN, G. (2021): “Origen y debate del Acuerdo de Escazú en el Perú”, *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente* 8, pp. 139-160. Doi: <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202102.007>.
- BEARD, A. (2001): “Title”, Paper prepared for delivery to the Meeting of the Latin American Studies Association (LASA), Washington, D. C.
- BEBBINGTON, A.; FASH, B. y ROGAN, J. (2019): “Socio-environmental Conflict, Political Settlements, and Mining Governance: A Cross-Border Comparison, El Salvador and Honduras”, *Latin American Perspectives* 46 (2), pp. 84-106. Doi: [10.1177/0094582x18813567](https://doi.org/10.1177/0094582x18813567).
- BERMÚDEZ, A. (2020): “Tan cerca de la ratificación del Acuerdo de Escazú, pero lejos por el coronavirus”, 8/4/2020.
- BOURDIEU, P. (1984): *Distinction: A social critique of the judgement of taste*, Cambridge, M. A., Harvard University Press.
- BRINKS, D. M.; LEVITSKY, S. y MURILLO, M^a. V. (2020): *The Politics of Institutional Weakness in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRUNDTLAND, G. H. (1987): *Our Common Future – The World Commission on Environment and Development*, Oxford, Oxford University Press.
- BULL, B. (2005): *Aid, Power, And Privatization: The Politics of Telecommunication Reform in Central America*, Northampton, Mass. USA., Edward Elgar Publishing Limited.
- (2007): “Comparing Critical Junctures: The Democratic Inclusion of Social Movements in Norway and Latin America”, *Forum for Development Studies*, 34 (1), pp. 63-89. Doi: [10.1080/08039410.2007.9666366](https://doi.org/10.1080/08039410.2007.9666366).
- (2015): “Elites, classes and environmental governance: conceptual and theoretical challenges”, en B. BULL y M^a. AGUILAR-STØEN (eds.): *Environmental Politics in Latin America: Elite dynamics, the left tide and sustainable development*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 15-30.
- (2017): *Transformación económica, élites empresariales y adaptación al cambio climático en El Salvador*, San Salvador, Fundación Prisma.
- (2019): “Combating Inequality: Is There a “Scandinavian Way” to Reduce Inequality in Latin America?”, *Iberoamericana: Nordic Journal of Latin America and Caribbean Studies* 48, pp. 55-66. Doi: <http://doi.org/10.16993/iberoamericana.454>.
- (2020): “A new Global Resource Order, Elites and the Environment in Latin America”, en G. FRANCA, D. FREIRE y U. MIGNOZZETTI (eds.): *Natural Resources and Policy Choices in Latin America*, São Paulo, Brasil, Konrad Adenauer Stiftung, pp. 45-74.

- BULL, B. y AGUILAR-STØEN, M. (eds.) (2015): *Environmental Politics in Latin America: Elite dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*, Routledge Studies in Sustainable Development, Londres y Nueva York, Routledge.
- BULL, B.; CUÉLLAR, N. y KANDEL, S. (2015): “El Salvador: the challenge to entrenched elites and the difficult road to a sustainable development model”, en B. BULL y M^a. AGUILAR-STØEN (eds.): *Environmental Politics in Latin America: Elite dynamics, the left tide and sustainable development*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 31-50.
- BULL, B.; ROSALES, A. y SUTHERLAND, M. (2021): *Venezuela: de la crisis económica al capitalismo elitista bo-degadero*, Caracas, Venezuela.
- BULL, B. y SÁNCHEZ, F. (2020): “Élites y populistas: los casos de Venezuela y Ecuador”, *Iberoamericana: Nordic Journal of Latin America and Caribbean Studies*, 49 (2), Forthcoming.
- CÁRDENAS, J.; ROBLES RIVERA, F. y MARTÍNEZ-VALLEJO, D. (2020): “Élites empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina”, *Revista Española de Sociología*, 29 (3).
- CASTILLO, C. (1967): “The elite and development in Colombia”, *Revista Mexicana de Sociología*, 29 (4), pp. 871-894.
- CASTRONOVO, A. y HERNÁNDEZ FAJARDO, N. (2022): “Introduction: Social and Popular Struggles in Colombia”, *South Atlantic Quarterly*, 121 (2), pp. 398-408. Doi: 10.1215/00382876-9663688.
- CENTENO, M. A. (2002): “The Centre Did Not Hold: War in Latin America and the Monopolisation of Violence”, en J. DUNKERLEY (ed.): *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America*, Londres, Institute of Latin America Studies, University of London, pp. 54-76.
- CHEN, G. C. y LEES, C. (2016): “Growing China’s renewables sector: a developmental state approach”, *New Political Economy*, 21 (6), pp. 574-586. Doi: 10.1080/13563467.2016.1183113.
- CLARO, H. (2020): “Ex ministro de Medio Ambiente apunta a la Sofofa por rechazo al Acuerdo de Escazú”, *El Dinamo*, 23/9/2020. Disponible en: <https://www.eldinamo.cl/nacional/Ex-ministro-de-Medio-Ambiente-apunta-a-la-Sofofa-por-rechazo-al-Acuerdo-de-Escazu-20200923-0032.html>.
- CNN (2022): “Juan Sutil busca comprar CNN Chile, canal al que le quitó auspicios en el estallido social”, *CNN Chile*, 20/2/2022. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/musica-pop/2022/02/20/juan-sutil-busca-comprar-cnn-chile-canal-al-que-le-quito-auspicios-en-el-estallido-social.html>.
- COLLSTE, D.; CORNELL, S. E.; RANDERS, J.; ROCKSTRÖM, J. y STOKNES, P. E. (2021): “Human well-being in the Anthropocene: limits to growth”, *Global Sustainability*, 4: e30. Doi: 10.1017/sus.2021.26.
- CORONIL, F. (1997): *The Magical State: Nature, Money and Modernity in Venezuela*.
- CRABTREE, J. y DURAND, F. (2017): *Peru: Elite Power and Political Capture*, Londres, Zed Books.
- CRUTZEN, P. J. (2002): “The ‘anthropocene’”, *J. Phys. IV France*, 12 (10), pp. 1-5.
- CUEVA, P. y DOUGLAS, V. (2019): “Elite conflict over development. Extractive sector politics in Latin America”, *Energy Research and Social Sciences*.
- DENZIN, C.; CÁLIX, A. y MARTNER, G. (2020): “Esto no da para más: hacia la transformación social-ecológica en América Latina”, en *Biblioteca transformación*, Ciudad de México, Friedrich Ebert Stiftung.
- DRYZEK, J. S. et al. (2003): *Green States and Social Movements: Environmentalism in the United States, United Kingdom, Germany and Norway*, Nueva York, Oxford University Press.
- DUIT A., FEINDT, P.H. y MEADOWCROFT, J. (2016): “Greening Leviathan: the rise of the environmental state?”, *Environmental Politics* 25 (1), pp. 1-23
- DUNLAP, A. (2020): “Recognizing the ‘De’ in Degrowth An Anarchist and Autonomist Engagement with Degrowth”, *Undisciplined environments*. Disponible en: <https://undisciplinedenvironments.org/2020/12/02/recognizing-the-de-in-degrowth/>.
- EBUS, B. y MARTINELLI, T. (2022): “Venezuela’s Gold Heist: The Symbiotic Relationship between the State, Criminal Networks and Resource Extraction”, *Bulletin of Latin American Research*, 41 (1), pp. 105-122. Doi: <https://doi.org/10.1111/blar.13246>.
- ECKERSLEY, R. (2004): *The Green State: Rethinking Democracy and Sovereignty*, Boston, M. A., MIT Press.

- ECLAC (2014): *Pacts for Equality: Towards a Sustainable Future*, Santiago, Chile, Economic Commission for Latin America.
- EKINS, P. (1999): *Economic Growth and Environmental Sustainability: The Prospects for Green Growth*, Londres, Routledge.
- ELLNER, S. (2008): *Rethinking Venezuelan Politics: Class, Conflict and the Chávez Phenomenon*.
- ESCOBAR, A. (1992): "Imagining a Post-Development Era? Critical Thought, Development and Social Movements", *Social Text*, 31/32. Doi: 10.2307/466217.
- ESTENSSORO, F. y DEVÉS, E. (2013): "Institutions and Intellectuals That Configure the Concept of the Environment and Development in Latin America and Its Global Impact", *Journal of Environmental Protection*, vol. 04, nº 09: 9. Doi: 10.4236/jep.2013.49116.
- ETZIONI-HALEVY, E. (1997): "Introduction", en E. ETZIONI-HALEVY (ed.): *Classes & Elites in Democracy and Democritization*, Nueva York y Londres, Garland Publishing, Ltd., pp. xxiii-xxxv.
- GALARRAGA, N.; HERNÁNDEZ, J. M. y SALINAS, C. (2022): "Un continente mortal para los defensores de la tierra", *El País*, 18/6/2022. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2022-06-19/un-continente-mortal-para-los-defensores-de-la-tierra.html>.
- GUDYNAS, E. (2011): "Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo", *América Latina en Movimiento*, 462.
- HABERL, H.; WIEDENHOFER, D.; VIRÁG, D.; KALT, G.; PLANK, B.; BROCKWAY, P.; FISHMAN, T.; HAUSKNOST, D.; KRAUSMANN, F.; LEON-GRUCHALSKI, B.; MAYER, A.; PICHLER, M.; SCHAFFARTZIK, A.; SOUSA, T.; STREECK, J. y CREUTZIG, F. (2020): "A systematic review of the evidence on decoupling of GDP, resource use and GHG emissions, part II: synthesizing the insights", *Environmental Research Letters* 15 (6): 065003. Doi: 10.1088/1748-9326/ab842a.
- HAJER, M. A. (1995): *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernization and the Policy Process*, Oxford, Oxford University Press.
- HAN, H. (2017): "Singapore, a Garden City: Authoritarian Environmentalism in a Developmental State", *The Journal of Environment & Development*, 26 (1), pp. 3-24. Doi: 10.1177/1070496516677365.
- HAUSKNOST, D. (2020): "The environmental state and the glass ceiling of transformation", *Environmental Politics*, 29 (1), pp. 17-37. Doi: 10.1080/09644016.2019.1680062.
- HAUSKNOST, D. y HAMMOND, M. (2020): "Beyond the environmental state? The political prospects of a sustainability transformation", *Environmental Politics*, 29 (1), pp. 1-16. Doi: 10.1080/09644016.2020.1686204.
- HECHT, S. B.; KANDEL, S.; GOMES, I.; CUÉLLAR, N. y ROSA, H. (2006): "Globalization, Forest Resurgence, and Environmental Politics in El Salvador", *World Development*, 34 (2), pp. 308-323. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.09.005>.
- HICKEL, J. (2020): *Less is More: How Degrowth will save the World*, Reino Unido, Penguin Books.
- HIGLEY, J. y GUNTHER, R. (eds.) (1992): *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Nueva York, Melbourne, Stanford University.
- HOFSTETTER, M. (2021): "La batalla de las élites", *La Silla Vacía*.
- HOGENBOOM, B. (2015): "New elites around South America's strategic resources", en B. BULL y M^a. AGUILAR-STØEN (eds.): *Environmental Politics in Latin America: Elite dynamics, the left tide and sustainable development*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 113-130.
- INDH (2019): *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social*, Santiago, Chile, Instituto Nacional de los Derechos Humanos.
- IPBES (2018): *The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas*, Secretariat of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Alemania. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3236252>
- JESUITAS (2021): "¿Por qué la resistencia a ratificar el Acuerdo de Escazú?", *IHS Jesuitas*.
- KURTZ, M. (2013): *Latin American State Building in Comparative Perspective Social Foundations of Institutional Order*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEMUS, E. (2014): "La Millonaria Revolución de ALBA", *El Faro*, 19/01/2014.

- LEVITSKY, S. (2018): "Latin America's Shifting Politics: Democratic Survival and Weakness", *Journal of Democracy*, 29 (4), pp. 102-113.
- LIPSET, S. M. y SOLARI, A. (1967): *Elites in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.
- LÓPEZ, M. (2018): "States, elites, and inequality in Latin America", *Sociology Compass* 12 (8): e12598. Doi: <https://doi.org/10.1111/soc4.12598>.
- LUNA, J. P. (2016): "Algunas notas preliminares sobre la estatalidad en América Latina", National Perspectives in a Global Economy: Rethinking State Capacities, Public Policies and the Brazilian Crisis, Río de Janeiro, Brasil, 6-7 de diciembre de 2016.
- MACHADO, D. y ZIBECHI, R. (2017): *Cambiar el mundo desde arriba: Los límites del progresismo*, La Paz, CEDLA.
- MARTÍNEZ-ALIER, J.; PASCUAL, U.; VIVIEN, F. D. y ZACCAI, E. (2010): "Sustainable De-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm", *Ecological Economics*, 69. Doi: 10.1016/j.ecolecon.2010.04.017.
- MEADOWS, D. H.; MEADOWS, D. L.; RANDERS, J. y BEHRENS, W. B. I. (1972): *The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*, Nueva York, Universe Books.
- MILLS, C. W. (1956): *The Power Elit*, Oxford, Oxford University Press.
- MONTECINOS, V. (1996): "Economists in Political and Policy Elites in Latin America", *History of Political Economy*, 28, pp. 398-425.
- MORA, S. (2022): "Por qué Piñera rechazó el Acuerdo de Escazú: 'Secesión de soberanía y demanda ante La Haya'", *24 Horas*. Disponible en: <https://www.24horas.cl/politica/por-que-pinera-rechazo-el-acuerdo-de-escazu-secesion-de-soberania-y-demanda-ante-la-haya-5226436>.
- NALEGACH, C. y ASTROZA, P. (2021): "La necesidad de una democracia ambiental en América Latina: el Acuerdo de Escazú", *Documentos de trabajo*, nº 40, Madrid, Fundación Carolina.
- NERCESIAN, I. (2020): *Presidentes empresarios y Estados capturados: América Latina en el siglo XXI*, Buenos Aires, TESEO/IEALC.
- NORTH, L. L. y CLARK, T. D. (2018): "Dominant Elites in Latin America: From Neo-Liberalism to the 'Pink Tide'", en J. P. LUNA, A. E. FELDMAN y M. Z. RODRIGO (eds.): *Latin American Political Economy*, Cham, Suiza, Palgrave Macmillan.
- O'DONNELL, G. (1993): "One the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", *World Development*, 21 (8), pp. 1355-1369.
- PARETO, V. (1997): "The Governing Elite in Present-Day Democracy", en H. ETZIONI (ed.): *Classes & Elites in Democracy and Democratization*, Nueva York y Londres, Garland Publishers, pp. 147-152.
- PARRIQUE, T.; BARTH, J.; BRIENS, F.; KERSCHNER, C.; KRAUS-POLK, A.; KUOKKANEN, A. y SPANGENBERG, J. H. (2019): *Decoupling debunked - Evidence and arguments against green growth as a sole strategy for sustainability*, Alemania, European Environmental Bureau.
- PELFINI, A.; RIVEROS, C. y AGUILAR, O. (2020): "¿Han aprendido la lección? Las élites empresariales y su reacción ante las reformas. Chile 2014-2020", *Izquierdas* (49), pp. 4738-4758.
- PORRAS, A. S. (2021): "Transnational State Elites and the Neoliberal Project in Mexico", *New Global Studies*, 15 (1), pp. 23-46. Doi:10.1515/ngs-2020-0005.
- PORTO-GONCALVES, C. W. y LEFF, E. (2015): "Political Ecology in Latin America: the Social Re-Appropriation of Nature, the Reinvention of Territories and the Construction of an Environmental Rationality", *Desenvolvimento e meio ambiente*, 35 (diciembre), pp. 65-88.
- PRINCE TORRES, A. C. (2021): "El Arco Minero del Orinoco: espacio para la vulneración de los pueblos indígenas venezolanos", *Homa Publica - Revista Internacional de Derechos Humanos y Empresas*, 5 (2).
- RADCLIFFE, S. A. (2012): "Development for a postneoliberal era? *Sumak kawsay*, living well and the limits to decolonisation in Ecuador", *Geoforum*, 43 (2), pp. 240-249. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.09.003>.
- ROBINSON, J. A. (2012): "Colombia: Another 100 years of solitude?", *Current History* (febrero), pp. 43-48.

- ROBLES RIVERA, F. (2018): “Media Captured: Elites’ Cohesion and Media Networks in Costa Rica and El Salvador”, Doctor rerum politicarum, Department of Social and Political Science, Freie Universität Berlin.
- RODRÍGUEZ, J. (2018): “Alta desigualdad en América Latina: Desde cuándo y por qué”, *Documento de Trabajo*, Montevideo, Programa de Historia Económica y Social.
- ROMO, V. y SIERRA PRAELI, Y. (2020): “Congreso peruano rechaza ratificación del Acuerdo de Escazú”, *Mongabay*.
- ROSALES, A. (2019): “Radical rentierism: gold mining, cryptocurrency and commodity collateralization in Venezuela”, *Review of International Political Economy*, 26 (6), pp. 1311-1332. Doi: 10.1080/09692290.2019.1625422.
- ROVIRA, C. (2011): “Hacia una sociología histórica sobre las elites en América Latina: un diálogo crítico con la teoría de Pierre Bourdieu”, en A. JOIGNANT y P. GÜELL (eds.): *Notables tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile 1990-2010*, Santiago, Chile, Editoriales Universidad Diego Portales.
- SÁNCHEZ MIRALLES, S. (2016): *Casos de estudio sobre la expropiación en Venezuela*, Colección Monografías, Caracas, CIDEP.
- SAYLOR, R. (2012): “Sources of state capacity in Latin America: commodity booms and state building motives in Chile”, *Theory and Society*, 41 (3), pp. 301-324. Doi: 10.1007/s11186-012-9168-6.
- SCHNEIDER, B. R. (2013): *Hierarchical Capitalism in Latin America; Business, labor and the challenges of equitable development*, Cambridge Studies in Comparative Politics, Cambridge University Press.
- SCOONES, I.; LEACH, M. y NEWELL, P. (2015): *The Politics of Green Transformations*, Londres, Routledge.
- SEGOVIA, A. (2006): “Integración real y grupos centroamericanos de poder económico. Implicaciones para la democracia y el desarrollo regional”, *ECA: estudios centroamericanos* (691), pp. 517-582.
- (2021): *El gran fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica*, Guatemala, F&G Editores.
- SKOKNIC, F. y ARELLANO, A. (2021): “Pandora Papers: Familias Piñera y Délano sellaron millonaria compraventa de Minera Dominga en Islas Vírgenes Británicas”, 3/10/2021.
- SOIFER, H. D. (2013): “State Power and the Economic Origins of Democracy”, *Studies in Comparative International Development*, 48 (1), pp. 1-22. Doi: 10.1007/s12116-012-9122-7.
- SOMMERER, T. y LIM, S. (2016): “The environmental state as a model for the world? An analysis of policy repertoires in 37 countries”, *Environmental Politics*, 25 (1), pp. 92-115. Doi: 10.1080/09644016.2015.1081719.
- STOKNES, P. E. (2021): *Grønn vekst: En sunn økonomi for det 21. århundre*, Oslo, Tiden.
- SVAMPA, M. (2013): “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46.
- SVEINSDÓTTIR, A. G.; AGUILAR-STØEN, M. y BULL, B. (2021): “Resistance, repression and elite dynamics: Unpacking violence in the Guatemalan mining sector”, *Geoforum*, 118, pp. 117-129. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.12.011>.
- TAHKOKALLIO, L. y NYGREN, A. (2008): “New forms of environmental governance? A case study of Costa Rican environmental NGOs”, *Development in Practice*, 18 (3), pp. 345-356. Doi: 10.1080/09614520802030391.
- TEICHMAN, J. A. (1996): *Privatization and Political Change in Mexico*, Pitt Latin American Studies, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- TEUBAL, M. (2004): “Rise and Collapse of Neoliberalism in Argentina: The Role of Economic Groups”, *Journal of Developing Societies*, 20 (3-4), pp. 173-188. Doi: 10.1177/0169796x04050957.
- THURBON, E.; KIM, S.-Y.; MATHEWS, J. A. y HAO TAN, H. (2021): “More ‘Creative’ Than ‘Destructive’? Synthesizing Schumpeterian and Developmental State Perspectives to Explain Mixed Results in Korea’s Clean Energy Shift”, *The Journal of Environment & Development*, 30 (3), pp. 265-290. Doi: 10.1177/10704965211013491.

- TOBAR, M. (2020): “Gobernabilidad en tiempos de crisis: la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión del Presidente Nayib Bukele en El Salvador”, *Reflexión Política*, 22 (45), pp. 70-79. Doi: 10.29375/01240781.3919.
- VALDEZ, J. F. (2015): *El gobierno de las élites globales: Cómo se organiza el consentimiento. La experiencia del Triángulo Norte*, Guatemala, Editorial Universidad Rafael Landívar.
- VERA, L. A. (2008): “Políticas sociales y productivas de un Estado patrimonialista petrolero: Venezuela 1999-2007”, *Nueva Sociedad* (215), pp. 111-128.
- WCED (1987): *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*, Nueva York, Londres, Naciones Unidas/Oxford University Press.
- WEALE, A. (1992): *New Politics of Pollution*, Mánchester, Manchester University Press.
- ZAMORA QUIROGA, D. (2021): “Van más de 700 días y Colombia no ratifica el Acuerdo de Escazú”, *Pesquisa Javeriana*.



Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8, 4ª planta
28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina



Fundación Oxfam Intermón
Gran Vía de les Corts Catalanes, 641
08010 Barcelona
www.oxfamintermon.org
@OxfamIntermon

Fundación Carolina / Oxfam Intermón, octubre 2022
ISSN-e: 1885-9119
DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTFO07>

Cómo citar:

Bull, B. (2022): “¿Un compromiso social para el Antropoceno? Reacciones de las élites al Acuerdo de Escazú y las posibilidades de un Estado verde transformador latinoamericano”

Documentos de trabajo nº especial FC/Oxfam Intermón (7)es, Madrid,
Fundación Carolina/Oxfam Intermón.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

